

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DE MARÍTIMA EN MONTEVIDEO Y COLONIA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 04/08/2022 al 11/08/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTO
560 (Pesca)		<p>Condición excluyente tener aprobado Bachillerato en cualquier modalidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- Patrón de Media Altura o superior con Patente registrada en Libreta de Embarque.- Ser egresado de la Escuela Naval, debiendo tener asentado en la Libreta de Embarque despachos como Patrón de Pesca.- Contraмаestre con más de 3 (tres) años en el cargo a bordo de buques de pesca registrado en Libreta de embarque.- Ser egresado de Bachillerato Profesional de Náutica y Pesca de la Escuela Técnica Superior (ETSM) Marítima.- Docentes deberán necesariamente hacer el Curso Modelo OMI 6.09 para acreditar competencias pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none">• MONTEVIDEO• COLONIA

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		<ul style="list-style-type: none">- Se valorará tiempo de embarque registrados en Libreta de Embarque- Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima	
566 (Náutica y Pesca)	2063 (Instrumentación y Electrónica)	<ul style="list-style-type: none">- Condición excluyente tener aprobado Bachillerato en cualquier modalidad.- Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia o Electrónica.- Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia o Electrónica- Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia, Electricidad o Electrónica.- Ser egresado de la Escuela Naval- Ser egresado de Curso Técnico Terciario de Náutica y Pesca de la Escuela Técnica- Superior (ETSM) Marítima.- Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima.- Docentes no egresados de IPA/INET deberán necesariamente	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		<p>hacer el Curso Modelo.</p> <ul style="list-style-type: none">- OMI 6.09 para acreditar competencias pedagógicas- Se valorará tiempo de embarque registrados en Libreta de Embarque- Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima	
--	--	---	--